



ACTA nº4 MESA CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONT_OBRA-2021-1

PROCEDIMIENTO: ABIERTO (TRAMITACIÓN ORDINARIA)

DENOMINACIÓN: AMPLIACIÓN GIMNASIO INSTALACIONES DEPORTIVAS EL SOTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido): 290.757,90 €

Burlada, 9 de agosto de 2021

Solicitada la documentación a la empresa INGEMAN S.A. tras ser la empresa licitadora con mejor puntuación, el 29 de julio recibimos un e-mail procedente del Tribunal de Contratos de Navarra donde la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOTENIBLE S.L. presenta una reclamación en materia de contratación pública contra la Resolución de Alcaldía de 19/07/2021 con registro de salida 3428/2021.

Solicitando de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 126.4.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el envío del expediente de contratación o la documentación del contrato, acompañados de las alegaciones que a su derecho convengan y de un índice en el que se enumerarán, ordenados cronológicamente, los archivos que lo integran y el listado en el que consten todos los licitadores participantes en el procedimiento con su NIF y dirección de correo electrónico.

Procedemos al envío de la documentación solicitada por parte del Tribunal de Contratos de Navarra.

Dicha reclamación conlleva a la suspensión automática del procedimiento, hasta el momento en el que el Tribunal adopte un acuerdo sobre la reclamación presentada.

Y para que conste, así se establece a las 12:00 horas del día establecido en el encabezamiento y lo firman los componentes de la Mesa.

Presidenta: Dña. Ana M^a Góngora Urzaiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

Adriana Peru Beramendi, Gerente del Patronato de Deportes de Burlada.

Ana Aristu Endériz, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Burlada.

Eduarne Ayesta, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria del Ayuntamiento de Burlada.